

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11 horas del día 26 de agosto de 2020, a través de la plataforma Blackboard Collaborate, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros a esta sesión extraordinaria de Consejo Universitario; les agradezco el esfuerzo que realizan para participar en este cuerpo colegiado que es el máximo órgano de Gobierno de la Universidad. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión extraordinaria del pleno de consejo universitario siendo las 11 horas del día miércoles 26 de agosto de 2020. En desahogo del **punto 1 del orden del día**, lista de asistencia y declaración del quórum, les recuerdo que para llevar a cabo este consejo universitario de manera virtual se utiliza la plataforma Blackboard Collaborate, la cual al momento de acceder a la sala virtual del Consejo Universitario, registra su asistencia con el usuario y contraseña proporcionado de manera única y personal, obteniéndose información que fue validada para sustituir su firma autógrafa. Dicho lo anterior, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión extraordinaria de Consejo universitario.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Contamos con la presencia de 114 consejeros propietarios, en la sala anexa virtual de consejeros suplentes hay 71 consejeros.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Con la asistencia de 114 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a la asamblea autorización para que permanezcan en la sala virtual, los funcionarios de la administración, el personal de la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia, tecnología audiovisual y soporte técnico; todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Lo anterior con fundamento en el artículo 16 del reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario; solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto 2 del orden del día**, solicito al señor Secretario dé lectura al Orden del Día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario. Oficio circular número 295/2020-1. Integrantes del Consejo Universitario. Presentes. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15, 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 26 de agosto, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard, bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Presentación por parte del Rector, propuesta para su aprobación a la donación, a título gratuito, del Inmueble identificado bajo Proyecto de Subdivisión de la Fracción "SC" Manzana 137 del Fraccionamiento Valle Dorado, Sección Lagos, con Clave Catastral VD-137-002, específicamente "C2" superficie 0-54-02.84 Has., correspondiente a la Unidad Valle Dorado del Campus Ensenada, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Baja California; según lo que se determine por el área técnica de la Coordinación General de Servicios Administrativos, conforme al levantamiento topográfico.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

Adjunto al presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual.-----

Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2020. -----

Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** En relación a este punto, quiero solicitar al pleno la aprobación del orden del día, con una modificación relacionada con la fracción a la que se hace mención en el punto 3, que dice: "Proyecto de Subdivisión de la Fracción "SC" Manzana 137", debe decir: "Proyecto de Subdivisión de la Fracción "C" Manzana 137". No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Les explico el procedimiento para llevar a cabo la votación en esta modalidad, en su pantalla aparecerá un formato de votación con las 3 opciones posibles a elegir: A favor, En contra y Abstención. Posteriormente, solicitaré la votación para cada una de esas opciones, en el momento en que solicite el voto, sírvanse activar el botón correspondiente para emitir su opinión. Si se selecciona alguna de estas opciones de forma equivocada, podrá corregir el voto mientras no se cierre la votación. Al emitirse el conteo final el sistema solo acepta una respuesta por usuario, por lo que no habrá duplicación de votos. Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día con la modificación y aclaración mencionada donde dice: "Proyecto de Subdivisión de la Fracción "SC" Manzana 137", y que debe decir: "Proyecto de Subdivisión de la Fracción "C" Manzana 137", sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación, los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación, ¿abstenciones? Se aprueba el orden del día con la modificación planteada y aprobada con 113 votos a favor y una abstención.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto 3 del orden del día, de la propuesta para su aprobación a la donación, a título gratuito, del inmueble identificado bajo Proyecto de Subdivisión de la Fracción "C" Manzana 137 del Fraccionamiento Valle Dorado, Sección Lagos, con Clave Catastral VD-137-002, específicamente "C2", Superficie 0-54-02.84 Has., correspondiente a la Unidad Valle Dorado, del Campus Ensenada, perteneciente a la Universidad Autónoma de Baja California; según lo que se determine por el área técnica de la Coordinación General de Servicios Administrativos, conforme al levantamiento topográfico. Y cuya documentación se



# Universidad Autónoma de Baja California

encuentra en la página electrónica de la Universidad. En relación a la solicitud presentada a la Universidad Autónoma de Baja California, por parte del Gobierno del Estado de Baja California a través de la titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), de fecha 8 de julio de 2020, para proponer a esta Universidad, la donación a título gratuito a favor del Gobierno Estatal, de una superficie de 0-54-02.84 Has., correspondiente al inmueble de esta casa de estudios, ubicado en la Unidad Valle Dorado del Campus Ensenada, de la ciudad y municipio del mismo nombre; según las características descritas en la solicitud de referencia, que forma parte de la documentación anexa a la convocatoria para la sesión que hoy nos ocupa, donde se pide a la Rectoría de la UABC, ser el conducto para gestionar ante el Patronato Universitario, la autorización respectiva en cumplimiento a la normatividad aplicable. Como consecuencia de lo anterior, el pasado día 3 de agosto del presente año, se presentó ante el Patronato Universitario, en su sesión ordinaria 2020-3, la solicitud respectiva; y una vez analizada la propuesta con la participación de la propia SIDURT, que incluyó la argumentación y fundamentación de la necesidad para la utilización de la superficie mencionada, así como los beneficios inherentes, no solo para la ciudad de Ensenada, sino también para la propia comunidad universitaria, apoyándose para tales efectos, de una presentación audiovisual de la obra propuesta; se nos comunicó, que en relación al tema tratado, y en uso de las atribuciones que establece para dicho organismo la normatividad correspondiente, resolvió: Que se considera procedente la referida donación con base en los beneficios que representa, al considerarse de interés público para 500,000 habitantes, que incluye a los usuarios de la UABC y a la mejora de sus condiciones de acceso, fluidez, salvaguarda y conectividad con el entorno urbano. Adicionalmente se acepta el compromiso de la SIDURT, de ejercer una infraestructura de calidad que brinde seguridad y protección en beneficio de los ciudadanos y la comunidad universitaria del citado complejo académico; así como procurar ante las instancias estatales, en compensación a la afectación del área de estacionamiento para estudiantes, se construya un estacionamiento para 192 cajones de automóviles, en la fracción restante identificada como Fracción "C3" del Proyecto de Subdivisión mencionado conforme al proyecto que presenta la UABC, y como resultado final: Que la donación del citado polígono, deberá tomar en cuenta las consideraciones expuestas y hacer los ajustes necesarios al proyecto, de acuerdo a las siguientes especificaciones: Inmueble identificado bajo Proyecto de Subdivisión de la Fracción "C" Manzana 137 del Fraccionamiento Valle Dorado, Sección Lagos, con Clave Catastral VD-137-002, específicamente Fracción "C-2", Superficie 0-54-02.84 Has., correspondiente a la Unidad Valle Dorado, del Campus Ensenada, perteneciente a la Universidad Autónoma de Baja California; según lo que se determine por el Área Técnica de la Coordinación General de Servicios Administrativos, conforme a su levantamiento topográfico. Lo anterior, para que se hagan las gestiones necesarias conforme lo establece el Artículo 7 del reglamento interno del patronato universitario. A continuación, presentamos el audiovisual del proyecto en mención. Por todo lo anteriormente expuesto; y con base en el referido ordenamiento mencionado que a la letra dice: "Artículo 7.- Corresponde al Patronato decidir, previo inventario pormenorizado, los bienes muebles que por cualquier razón de evidente beneficio para la institución, deban ser enajenados a título oneroso o gratuito, precisando en cada caso, los procedimientos que deban seguirse para ese efecto.



# Universidad Autónoma de Baja California

Tratándose de bienes inmuebles cuya enajenación no esté prohibida por el artículo 31 de la Ley Orgánica, por conducto del Rector, el Patronato recabará previamente la anuencia que para cada caso deberá ser solicitada al Consejo Universitario". Siendo así, además de coadyuvar con la responsabilidad social y reciprocidad de acciones del Gobierno del Estado de Baja California, solicito a ustedes su apoyo para que sea otorgada la anuencia de la presente solicitud de enajenación vía donación del predio que se menciona, en los términos y condiciones expuestos.-----

**Salvador León Guridi, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.** De manera respetuosa, quisiera invitar a los consejeros y consejeras, a apoyar esta iniciativa en virtud del beneficio que traerá para nuestras comunidades docentes, nuestras comunidades estudiantiles, brindando mayor seguridad y fluidez en el tránsito en esa zona en la que se ubican nuestras unidades académicas.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** La propuesta nos presenta un proyecto que desde mi punto de vista va a impactar muy positivamente la vida de todos los ensenadenses, incluyendo también la vida de los universitarios que trabajan aquí y estudian en la UABC, específicamente en la Unidad Valle Dorado, que se encuentra como ustedes saben hacia el Sur de Ensenada, cómo se mencionó, esta obra es una ampliación de un bulevar que nosotros conocemos como el bulevar Zertuche hacia el Sur de Ensenada, con lo cual se va a desahogar en gran medida el tráfico sobre una calle principal que nosotros conocemos como Calle Reforma o la Carretera Transpeninsular, que va hacia el sur de Ensenada. Cómo han de saber, el crecimiento de Ensenada en los últimos años, diría yo en las últimas décadas, ha sido hacia el sur de Ensenada principalmente, y eso obviamente ha traído una gran cantidad de problemas de congestión, porque solamente hay un acceso hacia Ensenada viniendo desde el sur, el congestionamiento se da en las horas pico de la entrada de clases de primaria, secundaria, de trabajo en la mañana y a las salidas de trabajar a las 5:00 de la tarde, que coinciden en gran medida con las actividades académicas y de trabajo en la UABC. Como parte de esto, en Ensenada se ha estado buscando abrir rutas alternas para mejorar la fluidez vial, de esta manera también mejorar la calidad de vida de los ensenadenses, como ejemplo tenemos el libramiento que se ha hecho sobre la parte norte de Ensenada, la mejora sobre la salida hacia Ojos Negros y por último ésta continuación del bulevar Zertuche, todas las obras aún se encuentran inconclusas, es necesario que se terminen para mejorar las vialidades en Ensenada; desde mi punto de vista nos tenemos que centrar en argumentos que benefician a todos, a la UABC, al Gobierno obviamente, pero principalmente a la sociedad que es a quien nos debemos, y creo que el donar el terreno que hasta la fecha no está siendo utilizado, y que por otro lado también es relativamente pequeño, estamos hablando de alrededor del 5% de la Unidad de Valle Dorado y más o menos el 2% de la totalidad de los terrenos del Campus Ensenada, es relativamente poco. Creo que esta donación nos va a beneficiar a todos los ensenadenses de una manera directa, es de interés público para todo Ensenada, estamos hablando de 500,000 habitantes, va a impactar muy positivamente a la comunidad universitaria obviamente, especialmente a los que estudian y trabajan en Valle Dorado. Se mencionó algo que es de mucho beneficio para nosotros, el proyecto de ampliación del bulevar, incluye la construcción de 192 cajones de automóviles en la Unidad Valle Dorado, esto también es muy importante porque desde



# Universidad Autónoma de Baja California

hace años que hay un conflicto con la ciudad deportiva y los estudiantes y trabajadores de la UABC, porque utilizan los estacionamientos de la ciudad deportiva, el abrir este espacio va a liberar también espacios y conflictos en esta zona. Considero que el donar esta área al Gobierno del Estado por parte de la UABC, es un área relativamente pequeña, pero que va a impactar muy positivamente a todos los ciudadanos de Ensenada incluyendo a todos los universitarios. Por otro lado, considero que el Patronato de la UABC ha analizado detenidamente, leí los documentos, ha sopesado los beneficios de esta obra para la UABC y nos aconsejan que aceptemos como Consejo Universitario esta propuesta, de nuevo, yo como universitario y como ensenadense también los invité a aceptar esta propuesta de donación del terreno, para la conexión del bulevar Zertuche, estoy seguro que va ser en beneficio de todos.-----

**Nina Alejandra Martínez Arellano, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Durante los 15 años que tengo laborando en la Universidad en este Campus en particular, hemos estado sufriendo un poco digamos las condiciones en las que ese espacio que se está solicitando en donación a título gratuito, implica que la Unidad Valle Dorado está construido en el paso de un caudal de agua, durante las lluvias ese espacio básicamente se ha inundado, entonces el tránsito tanto para los estudiantes y profesores en términos de peatón, pero también en auto, ha generado por todos estos años algunas circunstancias complejas e inclusive algunos accidentes relacionados por las condiciones en las que está el espacio pluvial, además como comentaba la persona que me antecedió, el hecho de poder liberar un poco la Reforma no solamente por el tráfico, sino también porque cuando hay una manifestación o algún accidente, es la única vía que hay para tránsito, entonces, abrir esta ampliación del bulevar Zertuche, beneficiará mucho más allá del tránsito a la seguridad también de nuestros compañeros universitarios y de la ciudad de Ensenada que lo requiere bastante. Quiero invitar al pleno del Consejo Universitario a votar a favor de esta donación a título gratuito, ya que los beneficios que trae consigo son mayúsculos, nada más como un comentario, a mí me gustaría tener la certeza de que este convenio se haga con el Gobierno del Estado, debido a la corta duración que tiene este período, se pueda establecer con claridad los tiempos y los presupuestos designados para este estacionamiento de 192 cajones que en definitiva va a beneficiar muchísimo a nuestra comunidad. -----

**Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** Me llama la atención la intervención del doctor Alejandro Cabello, cuando señala que tuvo oportunidad de leer unos documentos, como integrante de la Comisión de Legislación, me hubiera gustado tener acceso a esos documentos de los que el menciona, usted señor Rector doctor Daniel Valdez, menciona que fueron convocados por la Secretaria del SIDURT a una reunión el tres de agosto, donde se les planteaba este video, entonces, a nosotros nos convocaron urgentemente a los integrantes de la Comisión de Legislación el viernes 7 de agosto, pero nos hubiera gustado mucho, al menos a mí, no puedo hablar en nombre de mis compañeros de la Comisión de Legislación, haber tenido acceso a ese video, pero como no tuvimos acceso a ese video, sabemos y estamos todos, todos y no nos cabe la menor duda de la importancia que tiene la realización de esa ampliación del bulevar Zertuche, incluso por ejemplo, checando la prensa, porque ahora ya ven todo se Googlea, había unas declaraciones de la Delegada de SIDURT en Ensenada, en todos los periódicos



# Universidad Autónoma de Baja California

estatales, donde ella señalaba precisamente de las obras de conexión del bulevar Zertuche, desde la calle Fierro hasta el estacionamiento del Campus Valle Dorado de la UABC, y señalaba que ya se tenían los recursos disponibles, en un caso ya estaban las escrituras viendo más, estaba en proceso en la notaría, y esa información la repitieron todos los medios, como que les dieron una especie de boletín de prensa, entonces yo incluso hablando con mis amigos ensenadenses, todos coinciden con las personas que me antecedieron de la importancia que tiene esa obra de lo fundamental que va hacer, sobre todo porque además es la única salida que hay hacia el sur, hacía Ojos Negros, entonces evidentemente la realización de esa obra establece una demanda muy sentida de la sociedad ensenadense, sin embargo, aquí hay otras cosas que a nosotros nos llaman la atención y como integrante de la Comisión de Legislación, me hubiera gustado que nosotros hubiéramos discutido más, no nada más una sesión, sino que hubiéramos tenido varias sesiones para llegar a un acuerdo, para que nos explicaran bien y entonces esa propuesta la hubiéramos podido presentar aquí en Consejo Universitario, pero por razones que desconozco yo, no se hizo ese procedimiento, nada más se nos convocó a la primera y luego se suspendió, yo no estoy en desacuerdo, considero que es fundamental esta obra, pero el procedimiento, la forma de llevarlo a cabo consideramos que no es la correcta, en primer lugar, señor Rector, con todo respeto, nos están convocando a aprobar una donación de un terreno, el cual tenemos la dimensión que es prácticamente un poquito más allá de media hectárea, sabemos la ubicación, pero no tenemos el polígono, los despliegues, dicen que se va hacer eso después previo al levantamiento topográfico con la Dirección General de Asuntos Administrativos, nos están convocando entonces a acordar la donación, eso es algo que también tenemos que discutir, de un terreno que nada más conocemos su ubicación, nada más sabemos cuánto es su dimensión, pero no sabemos sus colindancias, no sabemos cuáles son las características, eso me llama poderosamente la atención, porque nos están pidiendo la donación de un terreno que no sabemos cuáles son las características de ese terreno, eso es en primer lugar; y usted señor Rector, al inicio de la sesión nos leyó una parte del Reglamento Interno del Patronato, en donde esa parte señala de los bienes inmuebles cuya enajenación no está prohibida por el artículo 31 de la Ley Orgánica, se los voy a leer para los que no lo conocen, Artículo 31 de la Ley Orgánica, los inmuebles que formando parte del patrimonio de la Universidad Autónoma Baja California, estén destinados a sus servicios; según la declaración de la delegada Edith Ayala Méndez, llega hasta el estacionamiento del campus Valle Dorado, o sea está en servicio; serán inalienables, inembargables e imprescriptibles y no podrá constituirse sobre ellos gravamen alguno; que significa, primero que estén destinado a su servicio, actualmente está destinado, porque el término destino sabemos que es el presente y el futuro, actualmente está en servicio ese estacionamiento; segundo, ¿qué significa que es inalienable? según la real academia española, inalienable es algo que no se puede enajenar, es decir, cuyo dominio no se puede transmitir de un individuo a otro, lo inalienable por lo tanto, no puede venderse o cederse de manera legal. Otro diccionario mexicano, inalienable: que no se puede enajenar, es decir, ni transmitir, ni ceder, ni vender legalmente; entonces, cómo le hacemos para poder satisfacer esa demanda de los ensenadenses sin violar la Ley Orgánica de la UABC, porque lo que dice el Reglamento Interno del Patronato es por debajo de la Ley Orgánica, entonces a mí me preocupa mucho que con este planteamiento, con este llamado



# Universidad Autónoma de Baja California

que usted nos está haciendo al Consejo Universitario y yo como integrante de la Comisión Permanente de Legislación, me preocupa que de alguna manera, nos están invitando a que violemos la Ley Orgánica, eso sinceramente no creo que sea lo correcto.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Estoy consultándole al Secretario vía whatsapp, si los documentos se encuentran en la página, dice que están todos los documentos, inclusive el plano donde se ve el polígono por donde va a pasar el bulevar Zertuche; déjeme hacer una precisión consejera, en ningún momento se está violentando la Ley Orgánica, y el órgano colegiado y autoridad de la Universidad denominado Patronato tampoco está violando dicha normatividad; cuando se refiere a que el Patronato es el único que desincorpora bienes inmuebles desde luego se trata aquellos que no estén destinados al servicio de la academia, que no los estemos utilizando en la vida académica. Este predio del que estamos haciendo mención es un lote baldío que se encuentra a espaldas y que desde el inicio de la donación de todo el terreno hubo acuerdos pactados con los gobiernos de que algún día pasaría por ahí un bulevar, esto genera un beneficio enorme para los ensenadense, yo creo que eso no está a discusión porque también hay un beneficio para la propia Universidad, estamos cediendo un pedazo de ese terreno baldío, no así las instalaciones destinadas a la academia, destinadas a lo académico, simplemente un lote baldío por donde va a pasar este bulevar Zertuche, que va a traer enormes beneficios y va a traer para los propios universitarios espacios, porque hay un espacio que está el plano en la página del Consejo Universitario, donde se ve claramente una pechuga que va a quedar ahí en una esquina, la solicitud que estamos haciendo es que se pavimente este estacionamiento, que se le pongan luminarias para que le sea útil a la Universidad para estacionamiento y dejar de tener un conflicto con el estacionamiento de la ciudad deportiva que se encuentra a un lado. Debo ser muy claro, en ningún momento, se podría solicitar violentar una norma por este órgano colegiado, ni es la intención, ni lo hizo el Patronato, debo hacer esa precisión, no son de los predios destinados a lo académico, si fuera por ejemplo, el edificio fulano de tal y se va a derribar, eso me queda clarísimo que no lo podemos hacer, pero se trata de un espacio baldío que se encuentra a espaldas y que viene a resolver una problemática, no sólo de la Universidad sino de un gran número de ensenadenses, y adicional estamos actuando conforme a las reglas; la sesión a la que usted hace mención consejera, era con el ánimo de a futuro, resolver que fueran más fluidos los procesos de esta naturaleza, esa sesión de la que usted habla del Consejo que no tiene nada que ver con este proceso, son dos cosas diferentes, cuando ustedes mismos hicieron una observación, dijeron que como estaba el Reglamento era idóneo para que se revisaran, decidimos dejarlo y no someterlo a Consejo, esto iba a ir hasta la sesión de la siguiente sesión de Consejo ordinaria, entonces decidimos no mover esa parte, no tiene que ver la Comisión de Legislación con esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario, son dos temas completamente diferentes, cuando yo advertí que había dos consejeros llamando la atención y diciendo, creemos que por aquí no va, creemos que así como está el reglamento debe permanecer, retiramos mejor la propuesta y dijimos, si nuestros propios universitarios así lo ven, tenemos que ir en esa ruta y decidimos, pero son dos temas consejera completamente diferentes, este es un tema que no tiene que ver con aquella sesión de la comisión, este es un tema en el cual se encuentra entre la norma, yo la invito



# Universidad Autónoma de Baja California

si ahorita puede revisar la página del Consejo, ahí se encuentran los documentos y ahí podrá usted revisarlo.-----

**Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud.** Revisando la propuesta y escuchando a las personas que me anteceden, quiero sumarme a esta propuesta, a este proyecto, debido a que como usuario permanente en el campus Valle Dorado, pues ya lo descrito de manera muy puntual y muy precisa, sería totalmente de beneficio para la comunidad universitaria contar con esta vialidad; agregé unos puntos que considero son muy importantes si este proyecto se concretara, en relación a los usuarios del transporte público que sería una de los beneficios directos o inmediatos, con toda la zona que nos garantiza esta seguridad, alumbramiento público, mayor disponibilidad en cuanto a horarios, rutas alternas para llegar al campus o retirarse; la actual situación en la que se encuentra el predio nos pone en ciertas desventajas al momento de que se suscitara un evento, una contingencia, de poder salir de manera rápida por esa vía, tener o contar con una vialidad que cuente con todas estas condiciones nos permite seguridad y tranquilidad, o agilidad para el retiro en caso de alguna necesidad. Por otro lado, la responsabilidad social que la Universidad se ha caracterizado por esto, el beneficio a la población en general, particularmente siendo representante del área de la salud, resolvería por mucho la reducción en los tiempos de traslado de pacientes que vienen del sur de Ensenada, por ejemplo, a toda la zona urbana para recibir atención médica, sea traslado en vehículo particular o en ambulancia esa reducción en los tiempos de traslados es sumamente valiosa, cambia por mucho el pronóstico para la vida o para la función de quién va a recibir una atención médica rápida, esto como beneficio a la población en general. Considero que sería muy útil este beneficio y definitivamente coincido con los comentarios de la Dra. Nina y del Dr. Cabello, en relación al mejor uso del terreno en este momento, si ese proyecto se concretara me parece que serían grandes los beneficios, por eso le pediría a todos los integrantes del Consejo Universitario, voto a favor para esta propuesta que nos hace el señor Rector.-----

**Yaraví Jazmín Merodio Galicia, Consejera Propietaria Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Soy estudiante de la Unidad Valle Dorado Ensenada y también vengo a invitar al pleno a votar a favor para que se apruebe la donación a título gratuito, ya que como es evidente nos trae bastantes beneficios, no solo a la comunidad universitaria sino también a todos los ensenadenses, que aparte de que ayude a la fluidez de tránsito también se espera que pueda ayudar en que disminuya la inseguridad y los robos en toda la zona limítrofe de la Unidad Valle Dorado, y cómo se va a construir, es un proyecto que ya lleva años de planeación y que también nos va a favorecer con el alumbrado, vamos a poder tener el acceso a la Universidad con mayor seguridad, como ya se mencionó anteriormente, también nos va a poder ayudar en algún tiempo en que se suscite una emergencia poder desahogar más rápido la unidad con los estudiantes y el personal, y vamos a poder contar con mayor seguridad en las dos entradas, aparte de que se han presentado muchas restricciones para los estudiantes y personal también en estacionarse del lado de la zona de la ciudad deportiva, incluso han puesto bloques grandes para que ni siquiera tengan acceso los carros; por eso invito al pleno a votar a favor, para que se puedan tener los mayores beneficios posibles para todos los ensenadenses y la comunidad universitaria.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** En el sentido de reforzar las características, o las condiciones positivas que se han mencionado de este proyecto, que fue anunciado en cierto sentido por el Gobierno del Estado, publicado en el video que ellos proyectaban de un beneficio para la ciudad, esta conexión de una distancia corta entre el segmento que está actualmente en uso y que termina aquí, afuera de la Unidad Valle Dorado y continúa hasta el área donde están los centros comerciales que es un tramo corto, pero que va a tener una gran importancia y un impacto muy positivo en la población de Ensenada en general, por lo que ya se ha mencionado, el acceso de la zona sur, la conexión de muchos fraccionamientos, de una gran cantidad de gente y de familias que viven en el lado sur de la ciudad, en todas las zonas del Ciprés, de Maneadero, de todos los fraccionamientos de Villas 1 a Villas 7, y que muchos estudian aquí en la Facultad, y que van a poder llegar con mayor rapidez a la Facultad con mayor seguridad, y pues qué va a ser de gran beneficio esta obra para la Facultad, para la Unidad de Valle Dorado y para la ciudad; y también mencionar que hay un compromiso por parte del Gobierno del Estado, que va a beneficiar en los cajones de estacionamiento, sin menoscabo de que se puedan promover otras guías de transporte, de que los estudiantes hagan "carpool" para que vengan 4 ó 5 en un mismo auto cuando se pueda, cuando haya condiciones sanitarias para eso, que también el Gobierno se está comprometiendo establecer una ciclovía que también me parece que es muy interesante, porque por la Avenida Reforma es muy peligroso transitar en bicicleta y si hay una ciclovía de este lado del Boulevard Zertuche va a ser una opción, también para que estudiantes vengan en bicicleta de toda la zona sur a la Unidad Valle Dorado y eso va a ser de gran beneficio; en general, solicitar al pleno su voto a favor de este proyecto, de esta donación al Gobierno del Estado, para que se concrete esta obra que va a ser de gran beneficio para estudiantes profesores y para la ciudad.-----

**Hugo Armenta Medina, Consejero propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud.** Vengo para pedir su apoyo en que se apruebe esta propuesta, ya que nos apoyaría no solamente a nosotros a la comunidad cimarrona, sino a toda la comunidad de Ensenada, aquí es una desviación que apoyaría en cuanto al tráfico así como, lo que más me llama la atención, una de las cosas más importantes serían los estacionamientos, ya que la parte posterior de la escuela es un terreno baldío, es pura terracería lo que se encuentra y en estos momentos ahí se están poniendo los carros, con esta propuesta se espera que salgan casi 200 nuevos espacios de estacionamiento que serían con toda la infraestructura correcta, alumbramiento y evitaría tanto la terracería que son oleadas de polvo las que se levantan, durante la temporada de lluvia es mucho lodo lo que se genera y ensucia además toda la escuela; me gustaría que apoyaran esta propuesta.-----

**Alberto Leopoldo Morán y Solares, Consejero propietario de la Facultad de Ciencias.** La importancia de la donación del pleno que se está refiriendo y ha sido ampliamente resaltada por los consejeros que me antecedieron. Asimismo, el impacto del proyecto propuesto es claro, no sólo es en beneficio de la comunidad universitaria con sus más de seis mil novecientos estudiantes y profesores en la Unidad Valle Dorado, sino que también de esta población, que como comentaron ya anteriormente, el crecimiento de la ciudad de Ensenada se ha dado mucho en esta zona hacia el sur, entonces el impacto también es muy importante; por esto considero también que aprobar esta propuesta, es una muestra



# Universidad Autónoma de Baja California

importante del compromiso y de esta responsabilidad social de la UABC con la comunidad, en estos diferentes aspectos de seguridad, de mejora de tráfico y de vialidades en la zona, entonces, simplemente solicitar su apoyo para que votemos en favor de esta propuesta.---

**Lynnette Amparo Velazco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud.** Me dió muchísimo gusto ver la propuesta y desde que fue publicado el video el 7 de julio, por parte de SIDURT ya era público, como bien mencionaron salió en toda la prensa y en las redes sociales, que fue donde yo lo pude ver el proyecto, y entender cómo es que el comentario de la representante de SIDURT en el Estado, era que llega la conexión de Sur a Norte para conectar al bulevar Zertuche, que llega hasta el estacionamiento de la Universidad, efectivamente llega a la caseta del estacionamiento posterior, que para acceder a él tenemos atravesar este lote baldío, para acceder a ese que si estamos utilizando, que está pavimentado y que tiene todas las características, tenemos que atravesar esta extensión del lote baldío que es terracería y todas las complicaciones que esto conlleva, como mencionábamos de los pluviales y de las complicaciones que se generan porque estamos en una zona donde cae toda el agua que viene de los terrenos de alrededor se complica también este acceso, y la otra situación es como en todos los campus de la Universidad, alrededor viven la gran mayoría de los estudiantes sobre todo foráneos, entonces en una de las zonas en donde vive gran parte de nuestros estudiantes que vienen, tienen que rodear todo hasta la Reforma perdiendo tiempo, lo digo porque yo los veo caminando y se pierden 25 a 30 minutos por no tener esta vía, por no tener esta callecita, donde les va a ahorrar muchísimo tiempo y aparte la seguridad, porque irse hasta la Reforma en donde no siempre hay luz, en donde hay gente de toda y aparte el transporte y demás, hay mucho tráfico, hay mayor riesgo, entonces, de este lado digamos paralelo a la Reforma también generaría un espacio mucho más seguro y más efectivo su traslado. También me encanto que hay esta ciclovía, que también veo a muchos estudiantes que vienen en bicicleta y esto disminuiría mucho el riesgo de utilizar la Reforma, porque, es imposible que no pueden agarrar la Reforma, porque no hay otra vía, y la Reforma no tiene una ciclovía y es de velocidad alta, entonces es mucho mayor riesgo, y tener esta oportunidad de acceso con esta ciclovía es mucho mejor; la otra también es del estacionamiento, que si dice con qué colinda, en el mapa que nos subieron en el Consejo Universitario, ahí viene especificado lo del tutelar de menores que lo tenemos aquí a un lado, que ahí estaría el estacionamiento, que debe estar libre, esta zona no se puede construir nada a un lado, tengo entendido por cuestiones de que es el tutelar de menores, pues el estacionamiento quedaría bastante efectivo en esta zona, generado este problema del estacionamiento porque no se puede acceder, no tenemos otro acceso u otro espacio en donde colocar los carros y se utiliza ahorita ese lote baldío. Mi intervención es para pedir el apoyo al pleno y para explicarles un poco cómo es la dinámica de este campus, es solamente la callecita, que parece poco pero es muy beneficiosa para la comunidad universitaria y para la comunidad ensenadense.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Celebro que los ensenadenses son los que están muy interesados en este proyecto, me da muchísimo gusto, eso reafirma que se trata de un gran beneficio para los ensenadenses.-----

**Miguel Fernández Ocegüera, Consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Quiero pedir al pleno que voten a favor, yo les voy a enseñar el



# Universidad Autónoma de Baja California

mapa de Ensenada, no sé si tuvieron la oportunidad de visitarlo en Google Maps, se está hablando de un terreno baldío efectivamente, Ensenada cuenta con una vía principal que es la vía Reforma en el cual se transportan trailers, los microbuses, taxis, todas las personas que van para el sur de Ensenada tanto a trabajar y las personas que viven en la parte sur de Ensenada, sin hablar de las personas que se transportan para Baja California Sur o que viven en San Quintín, todos esos lugares, si bien recordamos Ensenada es un municipio que se dedica principalmente ante uno de sus campos fuertes es a la agricultura, San Quintín es uno de ellos y la vía de la Reforma esta saturadísima por ahí de los horarios pico, Mexicali lo sabe bien, Tijuana lo sabe bien, que es muy difícil poder llegar temprano a un lugar cuando está una sola vía ocupada porque no tienes maneras de salir, la manera más rápida de llegar en estos casos es en bicicleta o caminando, la cuestión de los estudiantes sí nos limita bastante el no tener unas vías alternas, porque como comentaba la profesora Lynnette, son alrededor de 25 a 40 minutos en darle la vuelta caminando a toda esta cuadra, voy mostrar, se alcancen a ver en el predio del que estamos mencionando, es un cerro, el bulevar Zertuche tiene un proyecto de alrededor de 10 años, por parte del IMIP que es el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, que realiza todo este tipo de vías alternas o de crecimiento y desarrollo metropolitano de Ensenada, igual cada municipio tiene el suyo, en este caso tenemos los ojos del Gobernador en Ensenada, lo digo como Ensenadense, debemos aprovechar que se construya esta vialidad por las cuestiones de educación, seguridad, los cajones que se van a instalar a la Universidad, también por cuestión del deporte, salud, esa vía me gusta como para salir a correr, andar en bicicleta, las demás vías alternas que tenemos en Ensenada son algo inseguras, sin mencionar que a un costado tenemos una unidad deportiva, la cual tiene un proyecto también muy grande, el terminar el estadio y va a pasar a beneficiar totalmente a la Universidad. Les pido al pleno voto a favor de este proyecto, que es de suma importancia para Ensenada y para todos los ensenadenses.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Quiero retomar unos comentarios que hicieron la doctora Lynnette Velasco y el doctor Miguel Fernández, en relación al comentario de la maestra Aidé Grijalva, que le hubiera gustado tener los documentos para haberlos revisado, solamente para mencionar al resto de la comunidad, que los documentos están en la página de la Secretaría General del Consejo Universitario, los estoy viendo en este momento, en donde aquí también hay un plano, en donde de se ve claramente el tamaño de los terrenos, donde puede ver las colindancias están perfectamente marcadas, en relación a los videos como decía la doctora Lynnette Velasco, es un proyecto que ya lo hemos estado viendo en las redes sociales, en la televisión lo han pasado, y la otra cosa también es como mencionaba el doctor Miguel Fernández, yo hice cálculos aquí a través de Google Earth sobre las colindancias, los tamaños y áreas de los que estaba mencionando, estoy hablando de documentos que están accesibles para para todos los Consejeros Universitario.-----

**Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** Con todo respeto, en ningún momento nosotros nos estamos oponiendo a qué se lleve a cabo esa obra, lo que consideramos que no es adecuado es que se viole la Ley Orgánica de la Universidad, hay otros caminos, mire, y con todo respeto señor Rector, nosotros, yo, me enteré de esta situación de este terreno a donar en la reunión que nos



# Universidad Autónoma de Baja California

convocaron de la comisión de Legislación, ahí se nos habló, ahí me enteré del asunto, no me enteré hasta cuándo ustedes nos convocaron a la reunión de Sesión de Consejo Universitario, e incluso como usted sabe esa sesión está grabada, entonces probablemente a lo mejor no le informaron correctamente señor Rector, pero ahí se nos expuso esa situación, y también se nos expuso el objetivo de aprovechar para evitar futuras situaciones la modificación del artículo 7 del Reglamento Interno del Patronato, de eso se trató la reunión, pero a lo que voy, nosotros no nos oponemos a que se lleve a cabo esa obra, vemos la importancia que tiene esa obra no nada más para la comunidad universitaria, sino para todos en general, todo mundo con el que yo hablé, me dijo lo que todos los que me antecedieron han dicho, la importancia, la seguridad, los lodazales que se hacen, los embotellamientos, los asentamientos, todo eso lo sabemos, pero lo que no estamos de acuerdo, en el caso mío, es que para eso tengamos que violar la Ley Orgánica de la Universidad, a lo mejor los muchachos que me antecedieron son demasiado jóvenes, como usted sabe yo ya tengo más de 40 años trabajando en la Universidad, cuando el Licenciado Garavito era Rector de la Universidad, yo colaboraba con él como Representante de la Universidad en la Ciudad de México, entonces D.F., yo recuerdo cómo me enteré del famoso caso Paulino Méndez, la gente que es de Ensenada y Tijuana, tal vez no conozcan las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas en Mexicali, en una zona en la parte norponiente de donde esta las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas, hay una casita donde viven las familiares de Paulino Méndez, probablemente en esa época señor Rector usted era estudiante de Derecho y tal vez recuerda esa situación, se solicitó la donación de esos 1,200 metros de terreno para que ese señor pudiera vivir ahí, porque ese señor vivía ahí antes de que se instalara la Facultad de Ciencias Humanas, era el dueño del terreno, y aparte de esos 1,200 metros tenía otros terrenos, varias hectáreas, las hectáreas que ocupa la Facultad de Ciencias Humanas, tengo entendido que este señor fue a tribunales, creo que trato judicialmente el caso, era una situación de justicia donarle esos 1,200 metros a este señor, para que su situación quedara regularizada, y el Consejo Universitario votó en contra porque no se podía violar la Ley Orgánica de la Universidad, el artículo 31, entonces tengo entendido, consultando con gente que sabe de esas cosas, usted sabe, yo no tanto, que hay un precedente, que nosotros no podemos omitir ese precedente, cuando un Consejo Universitario no aprueba la donación de ninguna índole, lo que yo me refiero no es que no hagamos, que no participemos en ese proyecto tan importante para las comunidad ensenadense y para la comunidad universitaria, sino que lo hagamos conforme a derecho, por eso yo como integrante de la Comisión Permanente de Legislación, propongo ¿por qué no damos esos terrenos en comodato? y no damos donación; yo revisando el Código Civil del Estado de Baja California, el más reciente, hay un artículo 2371 que dice: el comodato es un contrato por el cual uno de los contratantes se obliga a conceder gratuitamente, el uso de alguna cosa no fungible y el otro contrae la obligación de restituirla individualmente, que significaría no fungible: aquel que como los bienes de segunda mano no se pueden intercambiar por otros, puesto que son únicos; mi propuesta como integrante de Comisión de Permanente de Legislación, es que no lo donemos, que lo demos en comodato, que hagamos un acuerdo con el Gobierno por 50 años, no sé, pero que no violemos la Ley Orgánica de la Universidad, esa es mi propuesta concreta y creo que a eso me refería cuando no le conté al principio de mí primera



# Universidad Autónoma de Baja California

intervención, que sería muy conveniente que nos hubieran seguido citando a la Comisión Permanente de Legislación para haber llegado a un acuerdo, y por ejemplo, yo revisando, chequeando, viendo, consultando, hablando con gente que conoce la Universidad desde hace muchísimos años, estudios, ellos sugirieron, oye por qué no le proponen al Rector, al Contador Alcántar, porque el Tesorero Dr. Víctor Alcántar, fue él quien nos habló en esa reunión de la Comisión de Legislación, esa cuestión de la necesidad de la donación, entonces mi propuesta concreta y que yo quisiera que a lo mejor la discutiéramos, si usted lo considera conveniente señor Rector, que para no violar la Ley, para no darle vueltas, por qué no nos planteamos la propuesta de darlo en comodato, como sería en comodato el actual edificio de Rectoría, como sería en comodato el actual edificio del Museo Instituto de Investigaciones Culturales, como sería en comodato el actual edificio de la Facultad de Artes antiguo Palacio Municipal; lo podemos hacer y no violamos la Ley Orgánica y hacemos las cosas conforme a Derecho y nos quedamos todos muy satisfechos, esa es mi propuesta concreta, y me gustaría que si usted lo considera necesario a lo mejor la pudiéramos discutir, porque aquí traigo otros artículos del Código Civil, acepta el comodato y yo lo considero muy benéfico para la Universidad, porque aseguramos eso y no violamos la Ley Orgánica.-----

**Carlos Barboza Castillo, Consejero propietario de la Facultad de Derecho.** Es un tema interesante, yo en lo particular creo que no hay una violación a la Ley Orgánica de nuestra Universidad, he estudiado el tema a partir de anoche que inicie el conocimiento, pero me parece que hay algunos temas importantes para la revisión, primero de ellos son dos cosas totalmente distintas, hoy el acto jurídico de la donación es una cosa y lo otro, la obra misma que se va a desarrollar y en la cual los universitarios y las universitarias estamos partiendo de la buena fe, en el sentido de que el Gobierno cumpla con lo que se está pactando en este mecanismo, aquí me parece importante destacar la propuesta que formuló la consejera Martínez, cuando señala que es muy importante cuando se lleve efecto la protocolización, los acuerdos ya formales, que se quede establecido los tiempos de ejecución, los tiempos de ejecución son fundamentales, pero también las penalidades a las cuales le puede incurrir en este caso el Gobierno en un eventual incumplimiento y lo digo porque nosotros estamos partiendo de buena fe, las y los universitarios de buena fe, el Consejo Universitario de buena fe, la Universidad de buena fe, el Rector parte en esta posición de buena fe, pero finalmente habrá que suscribir un contrato, un acuerdo con otra entidad pública que no sabemos cuáles van a ser sus mecanismos de prioridad en los próximos meses, dada su corta temporalidad en el ejercicio, en el sentido de que cuidemos mucho los tiempos de ejecución y eventualmente se planteen las penalidades que puedan establecerse en el incumplimiento de algún tipo de entidad pública cuando no lo logre, la segunda, tiene que ver con algo que sí celebro y lo digo con todas sus letras, el hecho de que efectivamente a la Comisión de Legislación se nos haya convocado inicialmente para hacer un análisis, una evaluación sobre el artículo 7 del Reglamento Interno del Patronato y que dado los argumentos que ahí se presentaron, entre ellos los de la consejera Aidé Grijalva, se dio para atrás a esta reforma y esa parte me parece a mí fundamental, yo creo que es el espíritu que se hace cuando se trabaja en órganos colegiados, el que se escuche, se analice y se tomen decisiones, que bueno que cada caso particular entrara a revisión del Consejo Universitario, puede ser engorroso, puede ser tedioso, sin embargo es lo correcto, que todos los todos los consejeros



# Universidad Autónoma de Baja California

y las consejeras puedan emitir sus opiniones en libertad como lo que hoy escucho, para mí son dos cosas que me parecía importante señalar, celebrar que se le haya dado marcha atrás a ese análisis, revisión del artículo 7 del Reglamento Interno del Patronato, que hoy estemos abordando este tema particular como decisión del Consejo para autorizar este tipo de acción jurídica, y que no perdamos de vista que lo que hoy hacemos las y los consejeros es dar una autorización para un acto jurídico en lo concreto, pero de ahí al cumplimiento de la obra, tiene que ver con la letra chiquita que se firme al momento que nuestras autoridades suscriban los instrumentos con el Gobierno de Estado dada la corta temporalidad que tiene esta institución en el Gobierno.-----

**Manuel Hernán Aréchiga Ramírez, Consejero propietario del Personal Administrativo de Ensenada.** También soy estudiante de la Unidad Valle Dorado, en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, es muy importante lo que se está hablando y me uno a todos mis compañeros que ya han hablado antes que yo, y pido el apoyo del pleno del Consejo para que voten a favor de este proyecto porque nos trae muchos beneficios, 192 cajones son bastante y a van a venir aligerar un poco lo que se venía platicando ahorita que los alumnos y hasta trabajadores estacionan en los cajones de ciudad deportiva, en un futuro muy corto viene un proyecto que se llama atlético Ensenada, va haber partidos de fútbol profesional y va hacer un problema los cajones de estacionamiento y va a existir un conflicto con quienes se les está proporcionando el espacio del campo o estadio de la ciudad deportiva con los alumnos, otra cosa es el uso del terreno de terracería, como sabemos los que trabajamos y estudiamos aquí en Ensenada y más en la unidad Valle Dorado, el terreno en época de lluvias es un lodazal, es muy inseguro para los chicos y chicas que dejan sus vehículos vienen caminando con mucho cuidado y pues no están exentos de un resbalón, si vienen a presentar alguna exposición lleguen todos enlodados, segundo, en tiempo de vientos de Santa Ana cuando existe esta condición el terregal es mucho, el tránsito de los vehículos levanta el polvo, y por consiguiente se mete en los salones y por salud muy desgastante para personas que tienen asma, alergias o alguna enfermedad respiratoria; mayor seguridad, yo trabajo en el área de seguridad en la Unidad Valle Dorado, en el CAPU depende del Departamento de Recursos Humanos y lo veo como un 10 que se hagan estos cajones, porque van a tener su alumbrado, se va a acondicionar el sistema de monitoreo que es muy importante para todos; por último se va aligerar mucho el tráfico por bulevar Zertuche, por lo anterior yo les pido al pleno el voto a favor.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente de Consejo Universitario.** Bien, he tomado nota de la solicitud que se hace por parte de los consejeros, en el hecho de que en el tema de donación se manifieste la temporalidad de la misma y el objetivo para lo que está destinado, y de no ser así, pues ésta no se llevaría a cabo, yo le pasaré estos datos al Patronato quién es la autoridad que continuará con todos los procedimientos. Dicho lo anterior y no habiendo más solicitudes del uso de la voz, solicito al señor Secretario someta a votación del pleno el tema planteado.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la presentación por parte del Rector, de la propuesta para su aprobación a la donación, a título gratuito, del Inmueble identificado bajo Proyecto de Subdivisión de la Fracción "C" Manzana 137 del Fraccionamiento Valle Dorado, Sección Lagos, con Clave Catastral VD-137-002, específicamente "C2", Superficie 0-54-02.84 Has., correspondiente a



# Universidad Autónoma de Baja California

la Unidad Valle Dorado, del Campus Ensenada, perteneciente a la Universidad Autónoma de Baja California; según lo que se determine por el área técnica de la Coordinación General de Servicios Administrativos, conforme al levantamiento topográfico; sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación; los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación, ¿Abstenciones? Se aprueba la presentación por parte del Rector, de la propuesta para su aprobación a la donación, a título gratuito, del Inmueble identificado bajo Proyecto de Subdivisión de la Fracción "C" Manzana 137 del Fraccionamiento Valle Dorado, Sección Lagos, con Clave Catastral VD-137-002, específicamente "C2", Superficie 0-54-02.84 Has., correspondiente a la Unidad Valle Dorado, del Campus Ensenada, perteneciente a la Universidad Autónoma de Baja California; según lo que se determine por el área técnica de la Coordinación General de Servicios Administrativos, conforme al levantamiento topográfico. Con 116 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Consejero Secretario, si me hace el favor de explicarme, si empezamos con 114 votos ¿por qué contabilizamos 116? -----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, secretario del Consejo Universitario.** Señor Rector, aduciendo a que es visible que algunos consejeros se estuvieron conectando durante la sesión y que es visible para todos los consejeros el tablero de votación, asumimos que tienen derecho a voto.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Agradezco su explicación; en desahogo del **punto 4 último del orden del día**, declaró la clausura de esta Sesión Extraordinaria, siendo las 12 horas con 16 minutos del día miércoles 26 de agosto del 2020. Agradezco el trabajo realizado por todos ustedes, consejeras y consejeros universitarios; agradezco también la participación del personal universitario de apoyo, que como en todas las sesiones de este Órgano Colegiado, ponen al servicio de la institución su esfuerzo y talento; para concluir solo me resta recordarles que para la Universidad Autónoma de Baja California, es prioridad que sus estudiantes continúen sus actividades académicas sin afectación con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19, por lo que estamos trabajando atendiendo a los principios de flexibilidad, inclusión, equidad y prioridad a los grupos vulnerables, tomando como base fundamental, el salvaguardar en todo momento la salud, el bienestar físico y mental de todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria y de toda la sociedad en su conjunto.-----

Clausura de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.-----

PRESIDENTE

DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO